

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.475

Lunes 15 de Junio de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2825325

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 15 DE JUNIO DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	899,30	1,0000
CORONA CHECA	43,15	20,8431
CORONA DANESA	139,28	6,4566
CORONA NORUEGA	94,63	9,5038
CORONA SUECA	95,49	9,4177
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	244,91	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	633,93	1,4186
DÓLAR CANADIENSE	643,37	1,3978
DÓLAR DE SINGAPUR	700,77	1,2833
DÓLAR NEOZELANDÉS	524,62	1,7142
EURO	1040,98	0,8639
FRANCO SUIZO	1129,06	0,7965
LIBRA ESTERLINA	1206,63	0,7453
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	307,99	2,9199
RINGGIT MALAYO	221,75	4,0555
RIYAL CATARÍ	246,69	3,6455
RIYAL SAUDÍ	239,81	3,7500
WON COREANO	0,59	1517,0400
YEN JAPONÉS	5,61	160,2067
YUAN	132,98	6,7628
ZLOTY POLACO	245,36	3,6653
DEG	1228,22	0,7322

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 12 de junio de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2825325

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl